

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

7.

(Exp. 011020-000048-24) - Atento a lo solicitado por el Área de Salud, a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal y al informe favorable sobre disponibilidad, en relación con la adjudicación de una partida adicional para financiar la incorporación del Hospital de Clínicas al Sistema de Cuidados que funciona en el "Predio Parque Batlle", antecedentes que lucen en el distribuido N° 462.24:

1 - Aprobar la financiación por única vez de hasta un monto de \$ 1.200.000 con cargo a saldos sin ejecutar del ejercicio 2024.

2 - Tomar conocimiento del informe de los costos de la solicitud formulada por el Área de Salud, que luce al final del mencionado distribuido, remitiéndolo al análisis de la Dirección General de Planeamiento.

3 - Cometer a la Dirección General de Administración Financiera la realización de la trasposición de créditos y a la Dirección General de Planeamiento la confirmación respectiva en el SIIF.

(18 en 18)